

# Europa se posiciona con los residuos urbanos

**El pleno del Parlamento Europeo ha dado su visto bueno a la normativa comunitaria que fija un objetivo de reciclaje obligatorio de residuos urbanos en la UE que irá creciendo de forma gradual hasta alcanzar el 65% en 2035, así como reducirlos en los vertederos hasta un máximo del 10%.**

La legislación todavía debe ser aprobada formalmente por los Estados miembros antes de que entre en vigor 20 días después de que sea publicada en el Diario Oficial de la UE. La Eurocámara y los países del bloque cerraron un acuerdo sobre la misma en diciembre del año pasado.



En concreto, las instituciones de la UE han acordado introducir *un objetivo de reciclaje vinculante de residuos urbanos del 55% en 2025, del 60% en 2030 y elevarlo hasta el 65% en 2035.*

Además, los Estados miembros tendrán que establecer a partir del 1 de enero de 2025 sistemas de **recogida separada para textiles y para residuos peligrosos**. Del mismo modo, tendrán que garantizar que para el 31 de diciembre de 2023 los residuos biológicos se recoge o bien de forma separada o reciclado en origen.

Por otro lado, la legislación incluye un *objetivo de reciclaje para todos los envases del 65% en 2020 y del 70% en 2030*, aunque el objetivo concreto para los plásticos será menos ambicioso (del 50% y del 55%, respectivamente).

El 75% y 85% de **los envases de papel o cartón se reciclarán en 2025 y 2030**, el 70% y 75% en el caso de los de cristal o vidrio, el 50% y 60% en el caso de los de aluminio y el 70 y 80% en el caso de los envases de metales férricos. A su vez, el 30% de los envases de madera deberán reciclarse en la UE en 2030, cinco puntos más que en 2025.

Por último, los países deberán asegurar que en 2030 todos los residuos que se puedan reciclar o recuperar, en particular *los residuos urbanos, no pueden ser aceptados en vertederos*. La única excepción admitida será para aquellos residuos para los que los vertederos son el la mejor opción medioambiental.

Así, los Estados miembros se han comprometido a rebajar **el nivel de residuos urbanos en vertederos hasta el 10%** o menos de la cantidad total generada para 2035.

Por: ECOticias.com / Red / Agencias